

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Leonardo Enrique Cárcamo, Profesional Universitario con funciones de Contador de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande la Magdalena - CORMAGDALENA, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como de las Resoluciones N° 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo Para Entidades De Gobierno adoptado mediante la Resolución N° 533 de 2015 expedidas por la UAE- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, procede a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web de la entidad, los Estados Financieros de la entidad; que comprenden: el Estado De Situación Financiera, el Estado De Resultados y el Estado De Cambios En El Patrimonio; para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de Noviembre de 2022, comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2021; hoy, 23 de Diciembre de 2022.



LEONARDO ENRIQUE CÁRCAMO
Profesional Universitario Grado 10
Área Contable y financiera
Contador Público - TP. 109378-T